

DECRETO EXENTO N° 0706/2022
MARIA ELENA, 21-03-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 21 de marzo del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la contratación y pago al Proveedor CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA, Rut. 77.290.971-3, por concepto de la Compra de "Materiales de Aseo" para el Edificio Consistorial Municipal, por un Monto de \$267.631.- IVA INCLUIDO.
- 4 Memorándum de Iván Soubllette Mandiola, de fecha 10 de marzo del 2022
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 7 Cotización de Construcciones y Servicios LYG SPA
- 8 Orden de Compra N° 3149-108-AG22 (Compra Ágil)
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la contratación y pago al Proveedor CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA, Rut. 77.290.971-3, por concepto de la Compra de "Materiales de Aseo" para el Edificio Consistorial Municipal, por un Monto de \$267.631.- IVA INCLUIDO.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.